



Castilla-La Mancha

Consejería de Educación y Ciencia
C.E.I.P. ROSA PARKS
C/ Río Espinarejo , 5
Teléfonos 682695140 e-mail: 45003929_cp@edu.jccm.es

ELECCIÓN RELIGIÓN

El Real Decreto 1630/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas del segundo ciclo de Educación Infantil establece que los padres o tutores de los alumnos/as puedan manifestar su voluntad de que éstos reciban o no reciban enseñanzas de religión.

D/Dña....., con DNI.....
como padre/madre/tutor del alumno/a del CEIP Rosa
Parks de Toledo,

SOLICITO que mi hijo/a reciba durante su escolarización en el centro la enseñanza de:

☐ Religión Católica

ENTENDEREMOS QUE LOS ALUMNOS/AS QUE HAYAN SELECCIONADO LA OPCIÓN DE RELIGIÓN CATÓLICA, SEGUIRÁN CURSANDO ESTE ÁREA DURANTE LA ETAPA DE ED. PRIMARIA.

☐ No religión: los centros organizarán actividades alternativas, en horario simultáneo a las enseñanzas de Religión. Dichas actividades, no versarán sobre contenidos incluidos en las enseñanzas mínimas y en el currículo de los respectivos niveles educativos.

ENTENDEREMOS QUE LOS ALUMNOS/AS QUE HAYAN SELECCIONADO LA OPCIÓN DE NO RELIGIÓN, CURSARÁN LA ASIGNATURA DE VALORES SOCIALES Y CÍVICOS EN ED. PRIMARIA.

ESTA SOLICITUD TENDRÁ VALIDEZ DURANTE TODA LA ESCOLARIZACIÓN DEL ALUMNO/A EN EL CENTRO, SIEMPRE Y CUANDO LOS PADRES/MADRES/TUTORES LEGALES NO NOTIFIQUEN AL CENTRO LO CONTRARIO.

SI DESEARAN REALIZAR UN CAMBIO EN SU ELECCIÓN, DEBE REALIZARLO A LO LARGO DEL MES DE SEPTIEMBRE.

Toledo, a de de 20.....

Firma del padre/madre/tutor